

## Consultas Realizadas

# Licitación 376111 - CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS, INSTALACION ELECTRICA Y PROTECCION DE RAMPA PARA BARRA DE DANZA Y ARTE

### Consulta 1 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	19-02-2020
<p>EN 5-EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS; Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 por los menos uno en cada año, en las siguientes actividades clave:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Contratos de instalaciones especiales en edificios arquitectónicos.</li><li>- Contratos de hormigón elaborado estructural en edificaciones.</li></ul> <p>EN 6- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un arquitecto y/o Ingeniero Civil residente permanente en la obra, con no menos de cinco años de experiencia. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</li></ul> <p>Demostrar que cuenta como mínimo con 5 empleados técnicos (albañil, plomero, electricista) inscriptos en el Instituto de Previsión Social.</p> <p>Consulta: Si somos una empresa dedicada a servicios de electricidad y queremos presentar nuestra oferta solo en el lote Nº2, favos especificar los requisitos en experiencia especifica y en capacidad de personal.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-02-2020
<ul style="list-style-type: none"><li>- Con relacion a la EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, se aclara que se debe contar con experiencia en obras similares a lo solicitado en el Lote Nº 2.</li><li>- Con relacion a la CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, se aclara que se debe de contar con personal tecnico y profesional calificado, habilitado por la ANDE para trabajos de este tipo.</li></ul>		

## Consulta 2 - Solicitud de Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	09-03-2020
<p>• Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de poner a su consideración la solicitud de modificación del siguiente punto requerido en el Punto 3 de la Sección II Datos de la Licitación, en cuanto a CAPACIDAD FINANCIERA - COEFICIENTE DE SOLVENCIA requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, del llamado de referencia.</p> <p>Donde dice:</p> <p>Pasivo total / activo total no deberá de ser mayor a 0.50 en promedio, en los últimos tres años.</p> <p>Solicitamos sea:</p> <p>Pasivo total / activo total no deberá de ser mayor a 0.65 en promedio, en los últimos tres años.</p> <p>El pedido de modificación de este punto obedece a que en las licitaciones públicas nacionales el índice de promedio es de no mayor o igual a 0.80.</p> <p>Consideramos que, con la modificaciones solicitadas, habrá una mayor participación de empresas en el rubro de las obras objeto de ésta Precalificación, y así obtener un mayor número de ofertas que ayudarán a optimizar el resultado final pretendido sin afectar la calidad de la obra en proceso, mejorando la calidad del gasto y un adecuado uso de los recursos del Estado paraguayo.</p> <p>En espera de una favorable respuesta a nuestra solicitud.</p> <p>Sin otro particular aprovecho la oportunidad de saludarle muy atentamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2020
Nos ratificamos en lo establecido en el PBC.		

## Consulta 3 - Solicitud de Aclaracion

Consulta	Fecha de Consulta	09-03-2020
<p>• Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de poner a su consideración la solicitud de modificación del siguiente punto requerido en el Punto 3 de la Sección II Datos de la Licitación, en cuanto a CAPACIDAD FINANCIERA - COEFICIENTE DE SOLVENCIA requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, del llamado de referencia.</p> <p>Donde dice:</p> <p>Pasivo total / activo total no deberá de ser mayor a 0.50 en promedio, en los últimos tres años.</p> <p>Solicitamos sea:</p> <p>Pasivo total / activo total no deberá de ser mayor a 0.65 en promedio, en los últimos tres años.</p> <p>El pedido de modificación de este punto obedece a que en las licitaciones públicas nacionales el índice de promedio es de no mayor o igual a 0.80.</p> <p>Consideramos que, con la modificaciones solicitadas, habrá una mayor participación de empresas en el rubro de las obras objeto de ésta Precalificación, y así obtener un mayor número de ofertas que ayudarán a optimizar el resultado final pretendido sin afectar la calidad de la obra en proceso, mejorando la calidad del gasto y un adecuado uso de los recursos del Estado paraguayo.</p> <p>En espera de una favorable respuesta a nuestra solicitud.</p> <p>Sin otro particular aprovecho la oportunidad de saludarle muy atentamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-03-2020
<p>Nos ratificamos en lo establecido en el PBC.</p>		